

RESOLUCIÓN No. 4894 - 8 SEP 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA  
NUMERO ICBF-SASI-007- 2020SEN"

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "CECILIA DE LA  
FUENTE DE LLERAS"

En uso de sus facultades Legales y Estatutarias, y en especial las conferidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, la Resolución No.2950 del 17 de marzo de 2020 y el Manual de Contratación de la Entidad y,

CONSIDERANDO

Que el 7 de julio de 2020 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" – ICBF, publicó en el Secop II el proceso de selección abreviada bajo la modalidad de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA NUMERO ICBF-SASI-007-2020SEN, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS TIPO CONFORT PARA LAS SEDES DEL ICBF A NIVEL NACIONAL"**.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y en virtud del presupuesto oficial de la contratación, el proceso no fue susceptible de limitación a Mipymes.

Que, de conformidad con el cronograma del proceso, entre los días comprendidos del 7 al 14 de julio de 2020, se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones por parte de los siguientes interesados:

Consecutivo presentación SECOP II .	EMPRESA	Fecha y hora de recepción de las observaciones	COMPONENTE
1	RPH INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN LTDA.	14/07/2020 10:37 am	FINANCIERO
2	SERVICIOS INTEGRALES EN AIRES	14/07/2020 03:05 pm	FINANCIERO – TÉCNICA
3	ASOCIADOS MARIN VALENCIA	14/07/2020 4:14 pm	TÉCNICA
4	AMBIENTAR DE COLOMBIA SAS	14/07/2020 6:12 pm	TÉCNICA
5	RPH INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN LTDA.	14/07/2020 10:37 am	FINANCIERO
6	QUALITY SYSTEMS SOFTWARE & COMMUNICATION	15/07/2020 12:00 am	TÉNICA

Que el 21 de julio de 2020, se realizó la publicación de las respuestas a todas las observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones, a través del portal de contratación SECOP II.

Que el plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020, contado a partir de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que el lugar de ejecución del contrato corresponde a los sitios de instalación en las sedes donde se deben entregar los equipos de aire acondicionado objeto de la contratación, relacionados en el Anexo FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)".

Que el presupuesto oficial para la presente contratación es de **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$1.950.356.319)**. El presupuesto total establecido se encuentra distribuido por grupo o Macro Región de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN No.

4894

- 8 SEP 2020

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NUMERO ICBF-SASI-007- 2020SEN"**

ZONAS	PRESUPUESTO
MACROREGIÓN 1	\$543.301.121
MACROREGIÓN 2	\$665.050.299
MACROREGIÓN 3	\$742.004.899
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.950.356.319</b>

*\*Nota IVA San Andrés: Exclusión del IVA para bienes y servicios con destino a San Andrés, de acuerdo con el artículo 22. Exclusión del impuesto a las ventas, de la Ley 47 de 1993"*

Que el valor del contrato resultado del presente proceso se encuentra respaldado por la siguiente disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación:

No de CDP	Fecha de CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
165120	2020-06-18	198 DOTACIÓN	C-4199-1500-8-0-4199011-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	PROPIOS	MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE	<b>\$1.950.356.319</b>

Que, en ejercicio de las funciones delegadas, el Secretario General, mediante Resolución No.4228 del 22 de julio de 2020, ordenó la apertura del proceso de selección abreviada por SUBASTA INVERSA ELECTRONICA NUMERO ICBF-SASI-007-2020SEN, la cual fue publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Que durante el periodo de observaciones al pliego de condiciones definitivo se recibieron observaciones desde el día 23 de julio hasta el 24 de julio de 2020 por parte de los siguientes proponentes:

Consecutivo presentación SECOP II	EMPRESA	Fecha y hora de recepción de las observaciones	COMPONENTE
1	AMBIENTAR DE COLOMBIA SAS	24 /07/2020 10:30 AM	JURIDICA
2	RAFAEL PARRA	24 /07/2020 11:00 PM	FINANCIERO
3	COMWARE	24/07/2020 11:00 PM	TÉCNICA
4	QUALITY SYSTEMS SOFTWARE & COMMUNICATION	24/07/2020 6:27 PM	JURIDICA

Que el día 29 julio de 2020 se publicaron respuestas a las observaciones al pliego definitivo en la plataforma SECOP II, y ese mismo día se publicó en la plataforma SECOP II, la Adenda No.1 con la cual se modificó parcialmente lo señalado en el numeral 3.2.6 del pliego de condiciones, en aras de garantizar los principios de legalidad, transparencia, debido proceso, libre concurrencia y el cronograma del proceso.

Que mediante Resolución No.4410 del 30 de julio de 2020, se designaron los miembros del comité evaluador del proceso de selección por SUBASTA INVERSA ELECTRONICA NUMERO ICBF-SASI-007-2020SEN, la cual fue publicada en el portal SECOP II.

Que el día 31 del mes de julio de 2020, se realizó el cierre del proceso de selección presentándose en la plataforma SECOP II catorce (14) ofertas, de los siguientes proponentes:

RESOLUCIÓN No. 4894 - 8 SEP 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA  
NUMERO ICBF-SASI-007- 2020SEN"

ITEM	NOMBRE PROPONENTE	MACROREGIÓN
1	FRICON SOLUCIONES SAS	2
2	QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	1
3	OMAR AUGUSTO RINCÓN ROJAS	2
4	AINECOL S.A.S	3
5	MEJIA PIÑERES YESID DARIO	2
6	VTM LOGÍSTICA & SUMINISTROS SAS	1
7	TERMO SOLUCIONES S.A.S	3
8	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	2
9	COOL AIR MULTIAIRES S.A.S	2
10	CONSORCIO AIRES ICBF M2	2
11	DITRACOL SAS	1
12	REFRISISTEMAS DEL CARIBE SAS	1
13	UNION TEMPORAL AIRES ICBF 2020	1
14	RHOSER INGENIERÍA S.A.S. INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTROS	2

Que el día 10 de agosto de 2020 se publicó el informe de evaluación preliminar en la plataforma del SECOP II y se dio plazo para la presentación de observaciones al mismo, desde el 11 de agosto hasta el día 13 de agosto de 2020, cuyo resultado fue el siguiente:

NOMBRE PROPONENTE	MACROREGIÓN	EVALUACIÓN FINAL
FRICON SOLUCIONES SAS	2	NO CUMPLE
QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	1	NO CUMPLE
OMAR AUGUSTO RINCÓN ROJAS	2	NO CUMPLE
AINECOL S.A.S	3	NO CUMPLE
MEJIA PIÑERES YESID DARIO	2	NO CUMPLE
VTM LOGÍSTICA & SUMINISTROS SAS	1	NO CUMPLE
TERMO SOLUCIONES S.A.S	3	NO CUMPLE
INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	2	NO CUMPLE
COOL AIR MULTIAIRES S.A.S.	2	NO CUMPLE
CONSORCIO AIRES ICBF M2	2	NO CUMPLE
DITRACOL SAS	1	NO CUMPLE
REFRISISTEMAS DEL CARIBE SAS	1	NO CUMPLE
UNION TEMPORAL AIRES ICBF 2020	1	NO CUMPLE
RHOSER INGENIERÍA S.A.S. INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTROS	2	NO CUMPLE

Durante el periodo de traslado del informe de evaluación preliminar se recibieron observaciones y subsanaciones al mismo por parte de los proponentes: FRICON SOLUCIONES SAS; QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S; MEJIA PIÑERES YESID DARIO; VTM LOGÍSTICA & SUMINISTROS SAS; TERMO SOLUCIONES S.A.S; COOL AIR MULTIAIRES S.A.S; OMAR AUGUSTO RINCÓN ROJAS; UNION TEMPORAL AIRES ICBF 2020; REFRISISTEMAS DEL CARIBE SAS; CONSORCIO AIRES ICBF M2; AINECOL S.A.S; DITRACOL SAS.

Que el día 18 de agosto de 2020, fueron publicadas en el portal de contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), las respuestas a observaciones recibidas al informe de evaluación preliminar, el informe de evaluación definitivo y la lista de oferentes habilitados para participar en la subasta, cuyo resultado fue el siguiente:

RESOLUCIÓN No.

4894

- 8 SEP 2020

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NUMERO ICBF-SASI-007- 2020SEN"**

NOMBRE PROPONENTE	MACROREGIÓN	EVALUACIÓN
FRICON SOLUCIONES SAS	2	NO CUMPLE
QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	1	NO CUMPLE
OMAR AUGUSTO RINCÓN ROJAS	2	CUMPLE
AINECOL S.A.S	3	CUMPLE
MEJIA PIÑERES YESID DARIO	2	NO CUMPLE
VTM LOGÍSTICA & SUMINISTROS SAS	1	CUMPLE
TERMO SOLUCIONES S.A.S	3	NO CUMPLE
INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	2	NO CUMPLE
COOL AIR MULTIAIRES S.A.S	2	NO CUMPLE
CONSORCIO AIRES ICBF M2	2	CUMPLE
DITRACOL SAS	1	NO CUMPLE
REFRISISTEMAS DEL CARIBE SAS	1	NO CUMPLE
UNION TEMPORAL AIRES ICBF 2020	1	NO CUMPLE
RHOSER INGENIERÍA SAS INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTROS	2	NO CUMPLE

Que de conformidad con el cronograma del proceso, el día 20 de agosto de 2020, se llevó a cabo el simulacro de subasta electrónica en la plataforma SECOP II.

Que en aras de contar con el acompañamiento de las áreas implicadas en la diligencia de apertura de sobres que contienen la oferta inicial de precios de los proponentes habilitados y comunicación de la menor de ellas, resultó necesario modificar mediante Adenda No.2 de fecha 20 de agosto de 2020, el cronograma inicialmente previsto.

Que el día 25 de agosto, antes de iniciar la apertura de sobres se publicaron las respuestas a las observaciones y subsanaciones presentadas después de la fecha de publicación del informe definitivo radicadas por los proponentes: FRICON SOLUCIONES SAS; QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S; MEJIA PIÑERES YESID DARIO; TERMO SOLUCIONES S.A.S; INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS; COOL AIR MULTIAIRES S.A.S, DITRACOL SAS, REFRISISTEMAS DEL CARIBE SAS, UNION TEMPORAL AIRES ICBF 2020, RHOSER INGENIERÍA S.A.S. INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTROS. La entidad luego de analizar todas las observaciones de los proponentes antes referidos modificó y publicó el listado de oferentes habilitados para participar en la subasta dentro del presente proceso de selección, según la macroregión a la que se presentaron, de la siguiente manera:

#### MACROREGIÓN 1

NOMBRE PROPONENTE	MACROREGIÓN	EVALUACIÓN FINAL
QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	1	CUMPLE
VTM LOGÍSTICA & SUMINISTROS SAS	1	CUMPLE
DITRACOL SAS	1	NO CUMPLE
REFRISISTEMAS DEL CARIBE SAS	1	CUMPLE
UNION TEMPORAL AIRES ICBF 2020	1	NO CUMPLE

#### MACROREGIÓN 2

NOMBRE PROPONENTE	MACROREGIÓN	EVALUACIÓN FINAL
FRICON SOLUCIONES SAS	2	CUMPLE
OMAR AUGUSTO RINCÓN ROJAS	2	CUMPLE
MEJIA PIÑERES YESID DARIO	2	CUMPLE
INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	2	CUMPLE
COOL AIR MULTIAIRES S.A.S	2	NO CUMPLE
CONSORCIO AIRES ICBF M2	2	CUMPLE
RHOSER INGENIERÍA SAS INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO	2	NO CUMPLE

RESOLUCIÓN No. 4894 - 8 SEP 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA  
NUMERO ICBF-SASI-007- 2020SEN"

### MACROREGIÓN 3

NOMBRE PROPONENTE	MACROREGIÓN	EVALUACIÓN FINAL
AINECOL S.A.S	3	CUMPLE
TERMO SOLUCIONES S.A.S	3	CUMPLE

Que el día 25 de agosto a las 9:00 a.m. se dio inicio a la apertura de sobres y se procedió a descryptar las ofertas económicas de los proponentes **HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA**, según a la macroregión a la que se presentaron de la siguiente manera:

### MACROREGIÓN 1

NOMBRE PROPONENTE	MACROREGIÓN	EVALUACIÓN FINAL
QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	1	CUMPLE
VTM LOGÍSTICA & SUMINISTROS SAS	1	CUMPLE
REFRISISTEMAS DEL CARIBE SAS	1	CUMPLE

### MACROREGIÓN 2

NOMBRE PROPONENTE	MACROREGIÓN	EVALUACIÓN FINAL
FRICON SOLUCIONES SAS	2	CUMPLE
OMAR AUGUSTO RINCÓN ROJAS	2	CUMPLE
MEJIA PIÑERES YESID DARIO	2	CUMPLE
INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	2	CUMPLE
CONSORCIO AIRES ICBF M2	2	CUMPLE

### MACROREGIÓN 3

NOMBRE PROPONENTE	MACROREGIÓN	EVALUACIÓN FINAL
AINECOL S.A.S	3	CUMPLE
TERMO SOLUCIONES S.A.S	3	CUMPLE

Que una vez realizada la verificación de las ofertas económicas, el comité evaluador en su componente económico financiero corroboró que las ofertas económicas no sobrepasarán los precios techo determinados en el presente proceso, como requisito dispuesto en capítulo IV del pliego de condiciones.

Que, una vez verificada las ofertas por el Comité Evaluador Económico Financiero, informó que la mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo, así:

### MACROREGIÓN 1

No	PROponente	VALOR REGISTRADO SECOP	VALOR OFERTADO	MENOR VALOR OFERTADO	VERIFICACION	OBSERVACION (Aplica Corrección Aritmética, Rechazada)
3	REFRI SISTEMAS DEL CARIBE SAS,	542.757.837	542.757.837	540.537.000	CUMPLE	
9	VTM LOGÍSTICA & SUMINISTROS SAS	543.300.883	543.300.883		CUMPLE	
13	QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	540.537.000	540.537.000		CUMPLE	

RESOLUCIÓN No. **4894** - 8 SEP 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NUMERO ICBF-SASI-007- 2020SEN"

**MACROREGIÓN 2**

No	PROPONENTE	VALOR REGISTRADO SECOP	VALOR OFERTADO	MENOR VALOR OFERTADO	VERIFICACION	OBSERVACION (Aplica Correccion Aritmetica, Rechazada)
5	CONSORCIO AIRES ICBF M2	665.050.299	665.050.299	661.725.116	CUMPLE	
7	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	661.725.116	661.725.116		CUMPLE	
10	MEJIA PINERES YESID DARIO	664.972.000	664.972.000		CUMPLE	
12	OMAR AUGUSTO RINCÓN ROJAS	665.046.750	665.046.750		CUMPLE	
14	FRICON SOLUCIONES SAS	664.972.000	664.972.000		CUMPLE	

**MACROREGIÓN 3**

No	PROPONENTE	VALOR REGISTRADO SECOP	VALOR OFERTADO	MENOR VALOR OFERTADO	VERIFICACION	OBSERVACION (Aplica Correccion Aritmetica, Rechazada)
8	TERMO SOLUCIONES S.A.S.	742.004.899	742.004.899	741.180.000	CUMPLE	
11	AINECOL S.A.S	741.180.000	741.180.000		CUMPLE	

Que frente a dichos valores, el comité evaluador manifestó que verificadas las oferta económicas por macroregión, todas cumplen con los precios techo establecidos en los estudios de costos y sector, y no se presentan causales de rechazo de ninguna de ellas.

Que luego de realizar la comparación de los precios ofertados antes indicados el Comité Evaluador determinó que los menores precios para cada uno de las macroregiones fueron los siguientes, siendo estos los precios con los cuales se dio inicio a cada una de las Subastas Inversas Electrónicas, así:

Menor valor	
<b>MACROREGIÓN 1</b>	<b>\$ 540.537.000</b>
<b>MACROREGIÓN 2</b>	<b>\$661.725.116</b>
<b>MACROREGIÓN 3</b>	<b>\$741.180.000</b>

Que según lo regulado en el numeral 4.1.del Pliego de Condiciones Definitivo, el margen mínimo de mejora correspondía al dos (2%) por ciento.

Que a las 3:00 p.m. del día 25 de agosto de 2020, se dio inicio al primer evento de subasta inversa electrónica para la macroregión No.1 en la plataforma SECOP II, la cual fue configurada según lo establecido en el pliego de condiciones, en donde no se seleccionó la opción mostrar nombre de los proponentes, para así garantizar el principio de transparencia.

Que en el evento para la macroregión No.1 el Comité Evaluador estuvo monitoreando la Subasta notando que, tuvo una duración de 15 minutos, se realizaron 11 lances, indicando el sistema que existió un porcentaje de ahorro para la Entidad de 39.3 %, se evidenció que a lo largo de la subasta se conectaron los tres (3) proponentes y en registros se indica que el proponente **QUALITY INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** envió el ultimo lance por el valor de **TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$328.132.985,85).**

RESOLUCIÓN No. - 4894

- 8 SEP 2020

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NUMERO ICBF-SASI-007- 2020SEN"**

Que a las 3:30 pm del 25 de agosto de 2020 se dio inicio al segundo evento de subasta inversa electrónica para la macroregión No.2 en la plataforma SECOP II, la cual fue configurada según lo establecido en el pliego de condiciones, en donde no se seleccionó la opción mostrar nombre de los proponentes, para así garantizar el principio de transparencia.

Que en el evento para la macroregión No.2 el Comité Evaluador estuvo monitoreando la Subasta notando que tuvo una duración de 15 minutos, se realizaron 42 lances, indicando el sistema que existió un porcentaje de ahorro para la entidad de 32.95%, se evidenció que a lo largo de la subasta se conectaron cinco (5) proponentes y en registros se indica que el proponente **INSOL S.A.S.** envió el último lance por el valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE (\$443.686.781)**

Que a las 4:00 p.m. del 25 de agosto de 2020, se dio inicio al tercer evento de subasta inversa electrónica para la macroregión No.3 en la plataforma SECOP II, la cual fue configurada según lo establecido en el pliego de condiciones, en donde no se seleccionó la opción mostrar nombre de los proponentes, para así garantizar el principio de transparencia.

Que en el evento para la macroregión No.3 el Comité Evaluador estuvo monitoreando la Subasta notando que tuvo una duración de 19 minutos, se realizaron 11 lances, indicando el sistema que existió un porcentaje de ahorro para la Entidad de 16.53%, se evidenció que a lo largo de la subasta se conectaron dos (2) proponentes y en registros se indica que el proponente **AINECOL SAS.** envió el último lance por el valor de **SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$618.639.977,68)**

Que Inmediatamente después de finalizar los eventos de subasta inversa electrónica en el sistema SECOP II, es decir a las 3:16 p.m., 3:46 p.m. y 4:20 p.m., respectivamente se exportaron a PDF los INFORMES DE SUBASTA ELECTRONICAS ICBF-SSI-007-2020SEN de las MACROREGIONES 1, 2 y 3 los cuales en los resúmenes de las subastas indican lo siguiente:

**MACROREGIÓN 1**

MACROREGIÓN 1 Resumen	Mejor Lance	
	<b>328.132.985,85 COP</b>	
Ahorro de Valor Inicial (540.537.000,00 COP)	212.404.014,15 COP	
Ahorro en %, Valor Inicial	39.3%	
<b>Resumen de los Lances</b>		
Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
QUALITY INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S	Lance en 1 de 1 lote	3
REFRISISTEMAS	Lance en 1 de 1 lote	2
VTM Logística & suministros S.A.S	Lance en 1 de 1 lote	6

**MACROREGIÓN. 2**

MACROREGIÓN 2 Resumen	Mejor Lance	
	<b>443.686.781,00 COP</b>	
Ahorro de Valor Inicial (661.725.116,00 COP)	218.038.335,00 COP	
Ahorro en %, Valor Inicial	32.95%	
<b>Resumen de los Lances</b>		
Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
CONSORCIO AIRES ICBF M2	Lance en 1 de 1 lote	11
FRICON SOLUCIONES SAS	Lance en 1 de 1 lote	9
INSOL S.A.S.	Lance en 1 de 1 lote	2
OMAR AUGUSTO RINCÓN ROJAS	Lance en 1 de 1 lote	13
YESID DARIO MEJIA PINERES	Lance en 1 de 1 lote	7

RESOLUCIÓN No. - 4894 - 8 SEP 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA  
NUMERO ICBF-SASI-007- 2020SEN"

### MACROREGIÓN 3

MACROREGION 3 Resumen	Mejor Lance	
Ahorro de Valor Inicial (741.180.000,00 COP)	618.639.977,68 COP	
Ahorro en %, Valor Inicial	122.540.022,32 COP	
	16,53%	
<b>Resumen de los Lances</b>		
Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
AINECOL SAS	Lance en 1 de 1 lote	6
Termo Soluciones S.A.S.	Lance en 1 de 1 lote	5

Que una vez revisados los informes de las subastas descargados de la plataforma SECOP II, el comité evaluador, procedió a correr traslado al comité evaluador Económico financiero con el fin de identificar si los valores ofertados por cada uno de los ganadores de las respectivas subastas por macroregiones, se configuraban como precios artificialmente bajos de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

Que atendiendo al porcentaje de descuento obtenido por macroregión, el Comité Evaluador procedió a requerir a **QUALITY INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S** proponente con el menor precio para la macroregión No.1 y a **INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS** proponente con el menor precio para la macroregión No. 2, para que estos sustentarán las razones del valor ofrecido en la propuesta presentada. Lo anterior se surtió mediante mensaje enviado a cada ganador a través del sistema SECOP II.

Que, en aras de conceder el tiempo a los proponentes para remitir la respuesta y sus soportes, mediante Adenda N°3 de fecha 28 de agosto de 2020, se modificó el cronograma del proceso.

Que el día 31 de agosto de 2020, **INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS** (Macroregión No.2) presentó respuesta al requerimiento realizado por parte de la Entidad indicando entre otros lo siguiente: *"En primer lugar, nuestra compañía cuenta con los equipos y herramientas requeridos y necesarios para la realización de actividades y estudios técnicos, los cuales son de nuestra propiedad. Esto nos da ventaja al tener disponibilidad inmediata de los mismos. No se hace necesario recurrir a figuras de alquiler o compra, razón por la cual podemos bajar los costos operativos derivados de la no tenencia de estos equipos en el inventario (...) Por otro lado, informamos que actualmente INSOL está desarrollando proyectos de gran magnitud, lo que facilita la adquisición de material a un precio razonable, por lo que se cuenta con un inventario de materiales lo suficientemente alto para poder suministrar los materiales. El precio ofrecido en la presente propuesta fue analizado por medio de la estructura de costos y gastos de la compañía y se pudo establecer el precio final mediante un juicioso estudio en el cual nos vemos resarcidos a cabalidad y sostenemos nuestro precio para el cumplimiento del contrato. (...)"*

Que el 1 de septiembre de 2020, **QUALITY INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** (Macroregión No.1) respondió al requerimiento realizado por la entidad precisando entre otro lo siguiente: *"(...) Atendiendo al proceso en mención, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS TIPO CONFORT PARA LAS SEDES DEL ICBF A NIVEL NACIONAL**, nos permitimos allegar análisis de precios unitarios (APU) de los bienes y/o servicios ofertados por cada ítems, así como también la justificación del valor ofertado, para lo cual se realizó un estudio de los precios unitarios donde intervienen componentes tales como Suministro de equipo, Herramientas, Insumos y/o materiales y Mano de obra directa. Se procedió a evidenciar el detalle de los gastos administrativos, costo del ítem a justificar y la utilidad esperada por cada ítem para la compañía."* (...)"

Que entre los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2020, los miembros del comité revisaron las respuestas de los proponentes, y en dicho análisis se precisó que la justificación remitida por **INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S** es razonable frente a su ofrecimiento, no obstante, frente a la respuesta dada por **QUALITY INGENIERÍA Y**



RESOLUCIÓN No. 4894

- 8 SEP 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA  
NUMERO ICBF-SASI-007- 2020SEN"

**SERVICIOS S.A.S** fue necesario requerir aclaración respecto al mantenimiento preventivo y el transporte de los aires acondicionados.

Que, en aras de contar con la aclaración del proponente **QUALITY INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S** mediante Adenda N° 4 de fecha 03 de septiembre de 2020 se modificó el cronograma del proceso.

Que el día 04 de septiembre de 2020, el proponente **QUALITY INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S** presentó su aclaración al requerimiento indicando entre otro lo siguiente: "(...)" *Es claro entonces que en el análisis de precios unitarios en el rubro B. de materiales se discrimina el transporte de los equipos y materiales, y en el rubro C. de mano de obra se tomaran 2 horas de este factor para los mantenimientos preventivos los cuales son 2 mantenimientos por cada equipo (en los que participan solo el técnico de refrigeración y el ayudante), y el resto de las horas se tomaran para la instalación del equipo, quedando estos costos incluidos dentro del análisis realizado. Podemos destacar que estos costos ya estaban contemplados en el análisis de precios unitarios de manera implícita por lo que no se habían discriminado de manera detallada (...)"*

Que analizada las aclaraciones remitidas por el oferente el 4 de septiembre de 2020, el comité encuentra sustentados los valores ofrecidos los cuales son suficientes para ejecutar el contrato de acuerdo con los documentos del Proceso.

Que conforme a lo anterior el comité evaluador, **RECOMENDÓ** al **SECRETARIO GENERAL**, adjudicar el proceso **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA ICBF-SASI-007-2020SEN**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS TIPO CONFORT PARA LAS SEDES DEL ICBF A NIVEL NACIONAL"** para las siguientes macroregiones así:

#### **MACROREGIÓN No.1**

Al proponente **QUALITY INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S** con NIT 900.792.498-6 representada legalmente por WENDY PAOLA LORDUY PIÑERES en calidad de representante legal suplente identificada con cédula de ciudadanía No 1.047.441.428 por el valor correspondiente a **TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$328.132.985,85)** incluidos todos los costos directos e indirectos, el IVA y demás impuestos de Ley con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020, contado a partir de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

#### **MACROREGIÓN No.2**

Al proponente **INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS** con NIT. 900.139.747-6 representada GERMAN ALONSO RAMIREZ AYALA en calidad de representante legal suplente identificado con cédula de ciudadanía No. **C.C.** 71.775.906, por el valor correspondiente a **CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE (\$443.686.781)** incluidos todos los costos directos e indirectos, el IVA y demás impuestos de Ley, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020, contado a partir de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

#### **MACROREGIÓN No.3**

Al proponente **AINECOL S.A.S** con NIT. 800.120.677-2 representada por RAMIRO ANDRES ESCOBAR PUENTES en calidad de representante legal identificado con cédula de ciudadanía No.1.075.214.370, por el valor correspondiente a **SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$618.639.977,68)** incluidos todos los costos directos e indirectos, el IVA y demás impuestos de Ley, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020, contado a partir de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

RESOLUCIÓN No. 4894 - 8 SEP 2020

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NUMERO ICBF-SASI-007- 2020SEN"**

Que, en mérito de lo expuesto, el Secretario General en calidad de ordenador del gasto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA ICBF-SASI-007-2020SEN**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS TIPO CONFORT PARA LAS SEDES DEL ICBF A NIVEL NACIONAL"** para las siguientes macroregiones, así:

**MACROREGIÓN No.1**

Al proponente **QUALITY INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S** con NIT. 900.792.498-6 representada legalmente por WENDY PAOLA LORDUY PIÑERES en calidad de representante legal suplente identificada con cédula de ciudadanía No 1.047.441.428 por el valor correspondiente a **TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$328.132.985,85)** incluidos todos los costos directos e indirectos, el IVA y demás impuestos de ley con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020, contado a partir de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

**MACROREGIÓN No.2**

Al proponente **INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS** con NIT. 900.139.747-6 representada GERMAN ALONSO RAMIREZ AYALA en calidad de representante legal suplente identificado con cédula de ciudadanía No.71.775.906, por el valor correspondiente a **CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE (\$443.686.781)** incluidos todos los costos directos e indirectos, el IVA y demás impuestos de ley, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020, contado a partir de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

**MACROREGIÓN No.3**

Al proponente **AINECOL S.A.S** con NIT. 800120677-2 representada por RAMIRO ANDRES ESCOBAR PUENTES en calidad de representante legal identificado con cédula de ciudadanía No.1.075.214.370, por el valor correspondiente a **SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$618.639.977,68)** incluidos todos los costos directos e indirectos, el IVA y demás impuestos de ley, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020, contado a partir de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

**PARAGRAFO:** Los recursos a comprometer se encuentran respaldados por la disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación:

No de CDP	Fecha de CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
165120	2020-06-18	198 DOTACIÓN	C-4199-1500-8-0-4199011-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	PROPIOS	MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE	1.950.356.319

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

RESOLUCIÓN No. 4894 - 8 SEP 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA  
NUMERO ICBF-SASI-007- 2020SEN"

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar el contenido de la presente resolución en los términos establecidos en los artículos 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

**ARTÍCULO CUARTO:** Se ordena la publicación del presente acto administrativo en el Portal de Contratación del SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá D.C a los

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE - 8 SEP 2020

GUSTAVO M. MARTÍNEZ PERDOMO  
Secretario General

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó Secretaría General	Giscela Martínez Suarez	Asesor Secretaría General	
Aprobó	Helen Ortiz Carvajal	Directora de Contratación	
Revisó	Viviana Garcia	Contratista Dirección de Contratación	
Reviso	Juan Sebastian Espinel R	Contratista Dirección de Contratación	
Proyectó	Estefany Sabino Fajardo	Contratista Dirección de Contratación	

PUBLICADA